

Bases de la V edición del Concurso de Comunicación Científica del IGFAE (IGFAE C³)

El [Instituto Galego de Física de Altas Enerxías \(IGFAE\)](#) convoca la V edición del Concurso de Comunicación Científica (IGFAE C³), que tiene como objetivo fomentar el interés por la cultura científica y estimular el aprendizaje de la Física y sus fundamentos. Dividido en cuatro categorías que pretenden desarrollar diferentes habilidades comunicativas y utilizando herramientas virtuales e Internet, el concurso está abierto a personas de cualquier país.

Esta actividad es una iniciativa del grupo de divulgación del IGFAE, forma parte de la V Semana de la Ciencia del IGFAE y se cofinancia con cargo al Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020.

¿Quién puede participar?

Pueden participar personas de todo el mundo, con especial énfasis en el personal investigador de los organismos públicos de investigación; en estudiantes de doctorado, máster y grado; en alumnado de ESO y Bachillerato y profesorado que trabaja en el ámbito de la docencia de la Física, así como profesionales de la divulgación científica y periodistas.

Los trabajos podrán ser presentados de forma individual o en grupo, en cuyo caso se especificará la persona de contacto que actuará como representante. Se puede participar en varias modalidades, pero sólo se podrá ganar un premio en una categoría.

¿Cuáles son las categorías?

1. Fotografía científica
2. Artículos divulgativos
3. Videos divulgativos (*youtuber* científico)
4. Proyecto original (**nueva categoría**)

¿Cómo se puede participar?

1. Fotografía científica

Los participantes presentarán una fotografía científica con temática relacionada con la Física, especialmente la que es objeto de estudio en las áreas de investigación del IGFAE. Cada participante podrá presentar una imagen digitalizada y realizada con cualquier equipo, profesional o aficionado, incluido el teléfono móvil. La fotografía enviada debe ser **original, inédita** (no publicada en medios de comunicación) y **no presentada a concursos**. De ser el caso, el autor/a sería inmediatamente descalificado/a. La fotografía se

adjuntará por correo electrónico y se acompañará de un título y una breve descripción (de 5 a 10 líneas). Debe estar en formato **JPG** y con un tamaño máximo de **5 MB**. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

Forma de inscripción: enviando un mensaje al correo electrónico a: fotos-C3-2022@igfae.usc.es

El mensaje deberá incluir nombre y apellidos de la persona concursante y un breve párrafo para presentarte presentaros (¿eres estudiante?, ¿profesor/a?, ¿centro?, ¿curso?).

2. Artículos divulgativos

Los participantes presentarán un artículo de divulgación científica (relato, entrevista, reportaje, cuento, noticia, etc.) sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. Podrán estar redactados en **gallego, español o inglés**, con una extensión máxima de **1.200 palabras** y deberán ser enviados en un fichero PDF con formato libre. Los textos no pueden haber sido publicados anteriormente ni tener compromisos de publicación.

Forma de inscripción: enviando un mensaje al correo electrónico a: artigos-C3-2022@igfae.usc.es

El mensaje deberá incluir, además del fichero PDF, nombre y apellidos de la persona concursante, el artículo, teléfono de contacto y un breve párrafo que nos permita conoceros (¿eres estudiante?, ¿profesor/a?, ¿centro?, ¿curso?).

3. Vídeos divulgativos

Los participantes presentarán un vídeo divulgativo sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. La duración del vídeo será de entre **3 y 5 minutos**, se realizará en **gallego, español o inglés** y pueden utilizarse todo tipo de recursos audiovisuales (música, efectos especiales, animaciones, otros vídeos de apoyo siempre y cuando no violen derechos de autor, etc.).

Forma de inscripción: enviando un mensaje al correo electrónico videos-C3-2022@igfae.usc.es, que contenga el vídeo o un enlace para poder visualizarlo.

El mensaje deberá incluir nombre y apellidos de la persona concursante, el artículo, teléfono de contacto y un breve párrafo que nos permita conoceros (¿eres estudiante?, ¿profesor/a?, ¿centro?, ¿curso?).

4. Proyectos originales (nueva categoría)

Los participantes presentarán un trabajo, obra o proyecto sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. Los trabajos, obras o proyectos seguirán un **formato libre que no se ajuste a ninguna de las categorías anteriores**; en caso contrario, pasarán a participar en alguna de ellas. Deben presentarse en **gallego, español o inglés** y de tal forma que el jurado pueda visualizarlas correctamente, a través de archivos en formatos de texto, imagen o vídeo comunes que no requieran softwares específicos (PDF, MP4, JPG, etc.). El jurado puede descartar un trabajo si presenta errores o dificultades para ser abierto.

Forma de inscripción: enviando un mensaje al correo electrónico a: proxectos-C3-2022@igfae.usc

El mensaje deberá incluir nombre y apellidos de la persona concursante, el trabajo, archivo o enlace para visualizarlo, teléfono de contacto y un breve párrafo que nos permita conoceros (¿eres estudiante?, ¿profesor/a?, ¿centro?, ¿curso?).

¿Cómo se valorarán los trabajos presentados?

Las contribuciones recibidas serán evaluadas por un panel compuesto por personal investigador del IGFAE, que puede incluir expertos externos.

En la categoría "vídeos divulgativos", todos los trabajos recibidos que cumplan los requisitos se subirán al canal de YouTube del IGFAE. La mitad de la valoración será por votación popular en Twitter y teniendo en cuenta las visualizaciones en YouTube. La otra mitad será el resultado de la aplicación de los criterios del jurado.

En la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta el rigor y la calidad de los conceptos presentados, originalidad e interés del tema, adecuación a los objetivos del certamen y, sobre todo, la capacidad de comunicar el contenido a público no experto.

La resolución del concurso se comunicará en la web del IGFAE durante la V Semana de la Ciencia que tendrá lugar en noviembre (fecha por determinar).

Los jurados pueden declarar desierta cualquier categoría y conceder una o más menciones de honra. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

¿Hasta cuándo se puede participar?

El periodo de inscripción en el concurso acaba el **30 de octubre** a las 23:59 (hora en Santiago de Compostela).

¿Cuáles son los premios?

Habrará un premio por categoría: 400 euros a la mejor fotografía, 400 euros al mejor artículo, 400 euros al mejor vídeo y 400 euros al mejor proyecto original. Todos los premios se encuentran sujetos a las obligaciones tributarias correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Derechos de propiedad intelectual

La presentación al concurso implica que las personas participantes son los autores originales de los trabajos presentados, que son los legítimos poseedores de todos los derechos propios y que no violan los derechos de terceros. En el caso de que esta garantía fuese probada falsa, y/o en el caso de que se comenzasen acciones por parte de terceros para defender los derechos sobre la obra, imágenes o composiciones, los participantes serán responsables de esta vulneración, siendo exonerada la organización de toda responsabilidad.

La participación en el concurso implica la cesión libre al IGFAE de los derechos no exclusivos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras premiadas o con mención de honra desde el sitio web de IGFAE, medios impresos o digitales. De la misma forma, el IGFAE podría cederlos a revistas, jornales, editoriales o sociedades sin ánimo de lucro para sus actividades de difusión a nivel nacional e internacional.

Las personas premiadas podrán hacer públicos los trabajos por los medios que consideren adecuados, siempre que hagan constar que recibieron un premio en este concurso.

Cualquier dato personal enviado a la organización será empleado solo para la gestión de concurso.

Modificación de las bases

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren. De esto se daría publicidad a través de la web de la Semana de la Ciencia 2022 del IGFAE (<https://igfae.usc.es/igfae/es/scienceweek2022>).